

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 884 795**

51 Int. Cl.:

A63B 63/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.09.2019** **E 19000392 (1)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **09.06.2021** **EP 3626317**

54 Título: **Portería**

30 Prioridad:

18.09.2018 DE 202018004321 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

13.12.2021

73 Titular/es:

HASPO SPORTGERÄTE GMBH & CO. KG
(100.0%)

Johannisweg 23/25
38723 Seesen, DE

72 Inventor/es:

LAWES, STEFFAN

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 884 795 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Portería

5 La invención hace referencia a una portería correspondientemente al preámbulo de la reivindicación 1.

10 Las porterías de este tipo están destinadas para la utilización en diversas modalidades deportivas tales como, por ejemplo, fútbol, balonmano, etc. y pueden estar configuradas para un uso ilimitado o también por tiempo limitado. Esencialmente, se componen de una estructura de marco que se va a inmovilizar en el lado del suelo, que generalmente se forma por dos postes de portería laterales que están en contacto el uno con el otro en el lado superior a través de un travesaño. A esta estructura de marco está fijada una red de portería, tratándose regularmente de una fijación desmontable. Para ello, están a disposición diferentes técnicas de fijación, cuyo manejo en términos de montaje está diseñado de manera más o menos compleja y, en particular, requiere regularmente el empleo de una herramienta.

15 Por el documento US 2006/0131812 A1 se conoce una portería, cuya estructura de marco se compone, entre otras cosas, de dos postes de portería que se extienden perpendicularmente, que están en contacto el uno con el otro en el lado superior a través de un travesaño. Para la fijación desmontable de una red de portería, los postes de portería así como el travesaño están provistos de canales que discurren en su extensión longitudinal, que están configurados para el alojamiento de soportes, que se pueden insertar transversalmente respecto a la extensión longitudinal del canal y, en el estado insertado, se pueden girar entre una posición de apertura, la cual posibilita una inserción en así como una extracción de estos canales, y una posición de cierre, en la cual está presente una inmovilización accionada por fricción en estos canales, alrededor de un eje que se extiende perpendicularmente respecto a estos canales. Los canales están provistos de almas que se extienden hacia dentro dejando una ranura central, cuyos lados exteriores se encuentran en un plano común con las paredes contiguas de los postes de portería así como del travesaño. Por lo tanto, los soportes forman estructuras que sobresalen en el lado exterior del poste de portería así como del travesaño. El área en cada caso inferior de los canales, visto desde las almas, sirve para el alojamiento de una cuerda de borde de la red de portería, la cual de esta manera está asegurada y dispuesta a distancia de los soportes. Que sobresalgan del lado exterior partes del soporte se puede percibir como molesto en casos individuales, dando como resultado el tipo de alojamiento de la cuerda de borde dimensiones comparativamente grandes de los canales.

20 Por el documento DE 39 42 607 A1 se conoce una estructura de marco comparable de una portería. Esta está caracterizada por una parte de cabeza configurada de una sola pieza con una parte de fijación, asegurada en unión positiva en una ranura que se extiende en la dirección longitudinal de un poste de portería frente a una extracción, estando provista la parte de fijación de un entalladura abierta hacia el lado exterior destinada al alojamiento y apriete de la cuerda de borde de una red de portería. Aunque el contorno exterior de la parte de fijación se incorpora esencialmente en el contorno del lado exterior del poste de portería, debido a la subdivisión en una parte de fijación y una parte de cabeza se produce, sin embargo, una forma de realización comparativamente complicada, que requiere un volumen de construcción considerable, de los elementos destinados en conjunto a la fijación de una red de portería.

35 Por el documento DE 20 2008 000 430 U1 se conoce una estructura de marco adicional para una portería, en la que están previstos soportes, por ejemplo, para la cuerda de borde de una red de portería, que se pueden insertar en las ranuras longitudinales de los postes de portería o elementos comparables. Cada soporte está provisto de un elemento de seguridad, el cual está en conexión de manera imperdible al primero y está destinado a abrir o cerrar un espacio de alojamiento para la cuerda de borde. Por consiguiente, el elemento de seguridad puede pivotar entre una posición de apertura y una posición de cierre alrededor de un eje con respecto al soporte en este último. El soporte está dispuesto de manera asegurada en la ranura longitudinal por medio de almas conformadas en ambos lados, que están engranadas con las ranuras de montaje. Sin embargo, debido a la acomodación de la cuerda de borde, que no está apretada en el estado insertado, sino también al diseño especial del soporte equipado con un elemento de seguridad, esta forma de realización da como resultado una forma de realización relativamente complicada que requiere un volumen de construcción considerable.

40 Ante este trasfondo, el objetivo de la invención es diseñar una portería sobre la que se pueda montar así como desmontar una red de portería con el menor esfuerzo posible, requiriéndose solo un pequeño volumen de construcción para el alojamiento parcial de una cuerda de borde de la red de portería. Este objetivo se ha resuelto con una portería de este tipo por medio de las características de la parte caracterizadora de la reivindicación 1.

55 La estructura de marco, a saber, sus elementos alargados, está provista de ranuras longitudinales, en las cuales está alojado el borde de la red de portería, en particular sus cuerdas de borde, y están inmovilizados de manera asegurada por medio de soportes. Los postes de la portería así como un travesaño que los conecta se consideran elementos alargados en este sentido. En este contexto, se considera cuerda de borde cualquier tipo de borde de una red de portería, que técnicamente se puede representar por elementos funcionales rígidos pero también flexibles. Las ranuras longitudinales están moldeadas en el lado exterior del respectivo elemento y están en contacto con un perfil hueco, el cual se encuentra dentro del elemento, delimitándose las ranuras longitudinales lateralmente por secciones, que interactúan con los soportes para la representación de una inmovilización para la cuerda de borde ubicada dentro de la estructura hueca. Los soportes como tales también pueden estar concebidos como componentes que son independientes de la estructura de marco y, en este aspecto, únicamente interactúan con las secciones en el lado de

la ranura longitudinal. Sin embargo, también se pueden considerar como soportes los elementos funcionales que están en contacto permanentemente con la estructura de marco y que son adecuados y están configurados para ejercer una función de inmovilización.

5 Los soportes como tales tampoco pueden estar en contacto permanentemente con la estructura de marco y únicamente se pueden insertar en las ranuras longitudinales para la representación de una función de inmovilización. En estas ranuras longitudinales se pueden mover entre una posición de inserción, por una parte, en la que actúan de manera inmovilizante en la cuerda de borde, y una posición de extracción, en la que se pueden extraer de las ranuras longitudinales. En la posición de inserción, por el contrario, no se pueden extraer de la respectiva ranura longitudinal.

10 Cada soporte se puede mover entre una posición de inserción, por una parte, y una posición de extracción, por otra parte, a través del giro alrededor de su eje vertical. En este sentido, el eje vertical se puede extender perpendicularmente respecto a la ranura longitudinal. El cuerpo de base se puede formar prácticamente por una estructura plana, que está diseñada ventajosamente con la condición de que se dé un buen agarre manual para poder girar el soporte individual entre la posición de inserción y la posición de extracción.

15 En principio, los soportes se pueden girar entre las dos posiciones mencionadas sin la necesidad de una herramienta. Únicamente están equipados adicionalmente con una entalladura perfilada, por ejemplo, a modo de hexágono interior o similar, para poder provocar el giro también por medio de una herramienta adaptada a este perfil.

20 Cada soporte se compone de un cuerpo de base sobre el que están conformadas escuadras de retención que, en el caso de la representación de una inmovilización, están destinadas a interactuar con las secciones mencionadas a ambos lados de la ranura longitudinal. Por lo tanto, en la posición de inserción se puede representar un efecto de apriete.

25 Cada soporte se puede mover entre una posición de inserción, por una parte, y una posición de extracción, por otra parte, a través del giro alrededor de su eje vertical. En este sentido, el eje vertical se puede extender perpendicularmente respecto a la ranura longitudinal. El cuerpo de base se puede formar prácticamente por una estructura plana, que está diseñada ventajosamente con la condición de que se dé un buen agarre manual para poder girar el soporte individual entre la posición de inserción y la posición de extracción.

30 Las ranuras longitudinales se encuentran dentro de las entalladuras de los postes de portería y/o los travesaños de una estructura de marco que forma una portería, formando las secciones mencionadas al principio la base de estas entalladuras.

35 El espesor del cuerpo de base del soporte está dimensionado con la condición de que en la posición de inserción no formen en ningún caso estructuras que sobresalgan en el lado exterior del travesaño o bien del poste de portería.

40 Las escuadras de retención moldeadas en los cuerpos de base de los soportes presentan entalladuras en el lado inferior, es decir, en sus lados opuestos al cuerpo de base, que en la posición de inserción se completan para formar un perfil semicircular, en el cual una cuerda de borde está alojada al menos parcialmente de manera suelta. En este punto, sin embargo, también son posibles otros perfiles de entalladura, correspondientemente al diseño de la sección transversal de la cuerda de borde, los cuales están destinados al alojamiento parcial de una cuerda de borde.

45 Se puede reconocer mediante las realizaciones anteriores que la portería de acuerdo con la invención permite un posible montaje y desmontaje sencillos de una red de portería y, en principio, sin la necesidad de una herramienta. Esta técnica de fijación se puede utilizar igualmente en el caso de porterías fijas como también en el caso de porterías instaladas temporalmente en todas las modalidades deportivas.

50 La invención se explicará con más detalle a continuación con referencia a los dibujos adjuntos. Muestran:

55 La figura 1 una representación parcial en perspectiva de un poste de portería con una red insertada;
la figura 2 una representación aislada del poste de portería de acuerdo con la figura 1;
la figura 3 una representación individual en perspectiva de un soporte;
la figura 4 una vista plana del soporte correspondientemente a una dirección visual IV de la figura 3.

Con la figura 1 está designado en las figuras 1 y 2 un poste de portería, que está configurado como un perfil hueco con una sección transversal ovalada y se puede componer de metal o plástico.

60 El perfil hueco del poste de portería presenta una ranura longitudinal 2, que está en contacto continuo con un perfil rectangular 3 moldeado en el lado interior del perfil hueco. El perfil rectangular 3 se extiende simétricamente a ambos lados de la ranura longitudinal 2 en la dirección circunferencial del perfil hueco más allá de la ranura longitudinal. Por lo demás, el sistema general de ranura longitudinal 2 y perfil rectangular 3 está desplazado en una medida 4 partiendo desde el lado exterior del perfil hueco hacia el lado interior y se forman las secciones 5, 6, adyacentes en ambos lados a la ranura longitudinal 2, de la pieza desplazada hacia el lado interior de superficies de contacto planas, cuyo significado se explicará a continuación. En su totalidad, las secciones 5, 6 forman una entalladura 24 a modo de ranura

en la superficie periférica del poste de portería 1.

5 El perfil rectangular 3 forma un alojamiento para la cuerda de borde 7 de una red de portería 8, de manera que la anchura de la ranura longitudinal 2 está dimensionada en el sentido de que, cuando se coloca una portería, la cuerda de borde 7 se puede introducir en la dirección transversal hacia la ranura longitudinal 2 en esta.

Para asegurar la cuerda de borde 7 en su posición de montaje, están previstos varios soportes 9 y se hace referencia de manera complementaria a las figuras 3 y 4.

10 Cada soporte 9 se compone de un cuerpo de base 10 en forma de H, en cuyo lado inferior 11 están moldeadas dos escuadras de retención 13, 14 idénticas entre sí, que se extienden simétricamente con respecto a un plano medio 12. Este plano medio 12 se extiende perpendicularmente respecto a la extensión longitudinal del cuerpo de base 10 en forma de H. Cada una de las dos escuadras de retención 13, 14 se compone de una primera parte 15, 16 que se
15 extiende perpendicularmente respecto a un plano de base del cuerpo de base 10 y una segunda parte 17, 18 que linda con esta primera parte y se extiende en paralelo respecto a esta.

20 Las longitudes y espesores de las primeras partes 15, 16 están dimensionadas en el sentido de que es posible una inserción del soporte 9 en el perfil rectangular 3 a través de la ranura longitudinal 2 y un traslado de las segundas partes 17, 18 por medio del giro alrededor de su eje vertical 19 a dicha posición, en la que estas engranan por detrás de los secciones 5, 6 laterales en el lado interior, en este sentido en contacto con el cuerpo de base provocando una inmovilización del soporte 9 en la ranura longitudinal 2.

Los soportes 9 se pueden componer de metal o incluso de un plástico.

25 El espesor de la pared del poste de portería 1 está dimensionado en coordinación con la longitud de las primeras partes 15, 16 en el sentido de que existe un cierre por fricción entre el soporte 9 y el poste de portería, que provoca un ajuste suficientemente seguro del soporte 9 en su posición de inserción o bien de montaje.

30 El espesor 23 del cuerpo de base 10 está dimensionado con la condición de que este esté dispuesto de manera encastrada en la entalladura 24 en la posición de montaje y en particular no sobresalga hacia el lado exterior.

35 Las segundas partes 17, 18 presentan entalladuras 21, 22 en sus lados opuestos al cuerpo de base 10, que se completan para formar un perfil semicircular aproximado. De esta manera, en la posición de montaje se crea un alojamiento para la cuerda de borde 7.

40 Las áreas de extremo del perfil en forma de H del soporte 9 ofrecen suficientes puntos de partida para trasladar estos soportes manualmente sin la necesidad de una herramienta entre una posición de montaje, por una parte, y una posición de liberación, por otra parte, a través del giro alrededor de su eje vertical 19. Sin embargo, existe la posibilidad de provocar el giro del soporte usando una herramienta, en este caso, una llave hexagonal, a través de un perfil interior, en este caso, un perfil hexagonal 20.

Los dos postes de portería pueden estar diseñados en el sentido descrito anteriormente. Lo mismo se aplica también al travesaño que conecta horizontalmente los postes de portería.

45 Los soportes 9 se posicionan en número suficiente a lo largo de los postes de portería 1 así como del travesaño después de que las cuerdas de borde 7 se hayan insertado en las respectivas ranuras longitudinales 2. En la posición de montaje, los soportes 9 proporcionan una inmovilización fiable de una red de portería 8. Para desmontar la red de portería 8, los soportes 9 se trasladan en primer lugar a su posición de liberación y a continuación se extraen de las ranuras longitudinales 2. A continuación, también se puede extraer la red de portería 8.

50 Se reconoce que, de esta manera, está representada una tecnología de fijación particularmente fácil de manejar para una red de portería 8, para cuyo accionamiento en principio no se requiere ninguna herramienta.

Lista de referencias

- 55 1. Poste de portería
2. Ranura longitudinal
3. Perfil rectangular
4. Medida
60 5. Sección
6. Sección
7. Cuerda de borde
8. Red de portería
9. Soporte
10. Cuerpo de base
65 11. Lado inferior
12. Plano medio

- 13. Escuadra de retención
- 14. Escuadra de retención
- 15. Primera parte
- 16. Primera parte
- 5 17. Segunda parte
- 18. Segunda parte
- 19. Eje vertical
- 20. Hexágono interior
- 21. Entalladura
- 10 22. Entalladura
- 23. Espesor
- 24. Entalladura

REIVINDICACIONES

- 5 1. Portería que se compone de al menos una estructura de marco, que está en contacto de forma desmontable con una red de portería (8), componiéndose la red de portería (8) de cuerdas de borde (7) que forman su borde y del cuerpo de red restante, estando provistos los elementos alargados de la estructura de marco de ranuras longitudinales (2), que están en contacto en el lado interior, con respecto al respectivo elemento, con un perfil hueco, delimitándose la ranura longitudinal (2) lateralmente por secciones (5, 6), estando inmovilizada en la posición de inserción, para la fijación de la red de portería (8), una cuerda de borde (7) insertada en el perfil hueco a través de la ranura longitudinal (2) por medio de varios soportes (9), pudiéndose insertar cada soporte (9) en el perfil hueco a través de la ranura longitudinal (2) y pudiéndose mover entre una posición de inserción, en la que está inmovilizada en la ranura longitudinal (2), y una posición de extracción, en la que se puede extraer de la ranura longitudinal (2), pudiendo moverse el soporte (9) entre la posición de extracción y la posición de inserción a través de un movimiento giratorio alrededor de su eje vertical (19), estando provisto cada soporte (9) de escuadras de retención (13, 14), que están configuradas en la posición de inserción para la inmovilización del soporte (9) a través del engrane por detrás de las secciones (5, 6) y están dispuestas sobre un cuerpo de base (10) del soporte (9), estando provisto cada soporte (9) de una entalladura perfilada destinada a la inserción de una herramienta para el giro alrededor del eje vertical (19), y estando dispuestas las secciones (5, 6) a ambos lados de una ranura longitudinal (2) en una entalladura (24) del lado exterior de un poste de portería (1) o de un travesaño como parte de la estructura de marco, **caracterizada por que** las escuadras de retención (13, 14) presentan entalladuras (21, 22) en el lado inferior que, en la posición de inserción del soporte (9), están destinadas al alojamiento parcial de la cuerda de borde (7).
- 10
- 15
- 20
2. Portería según la reivindicación 1, **caracterizada por que**, en la posición de inserción del soporte (9), las secciones (5, 6) quedan solapadas por el cuerpo de base (10).
- 25 3. Portería según la reivindicación 1 ó 2, **caracterizada por que** la entalladura (24) presenta una profundidad que está dimensionada de manera mayor o igual que el espesor (23) del cuerpo de base (10).

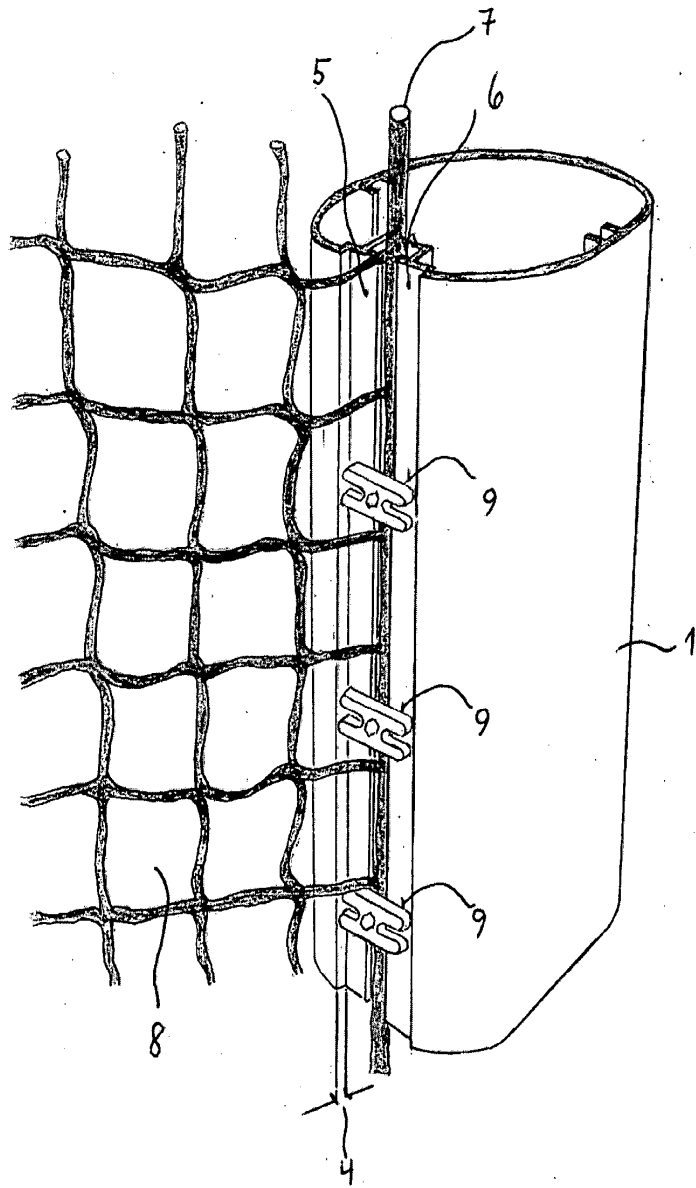


Fig. 1

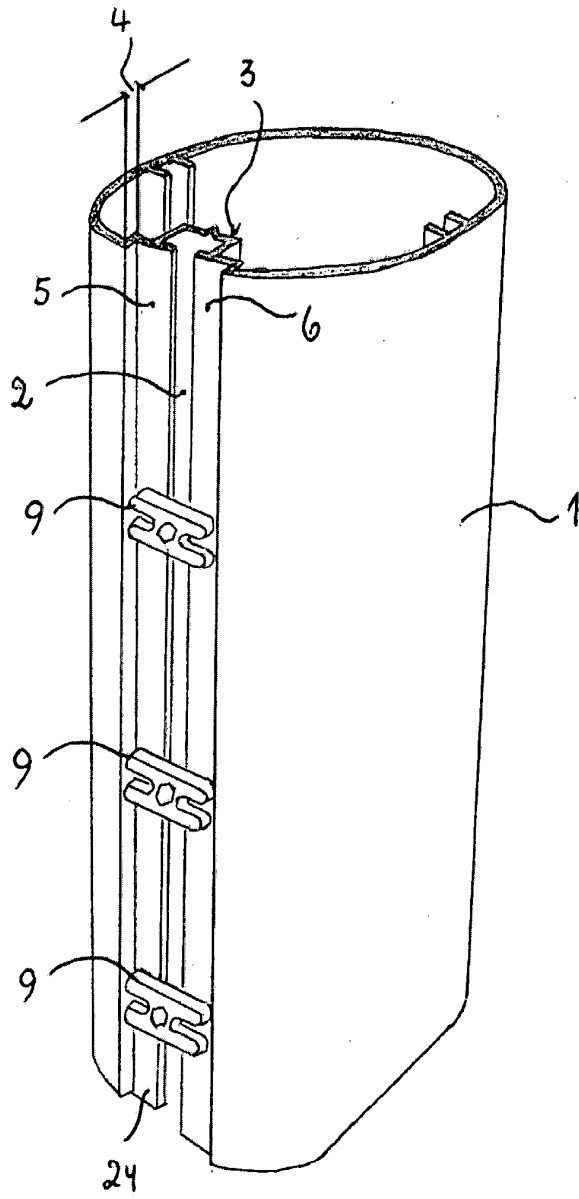


Fig. 2

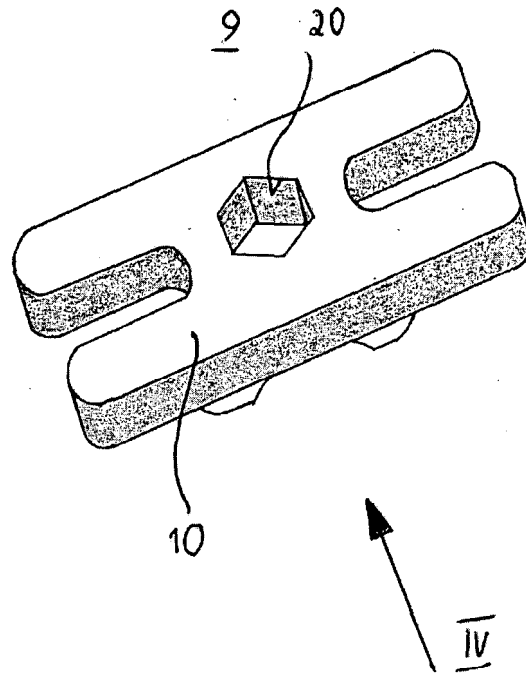


Fig. 3

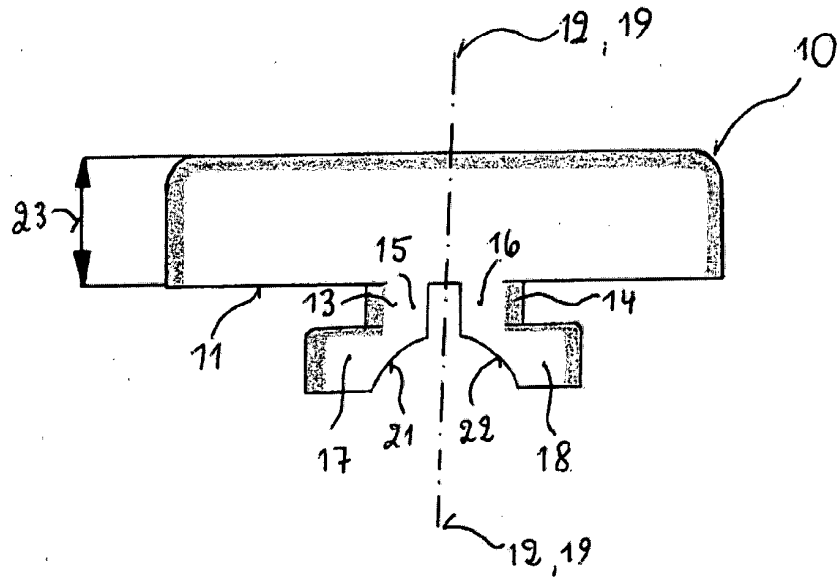


Fig. 4